

## **Servicio de defensa jurídica para docentes**

### **Cambio de empresa para el Servicio de Defensa Jurídica para el personal docente y no docente destinado en centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid**

El pasado 31 de agosto se formalizó el contrato titulado Póliza de Seguro de Defensa Jurídica para el Personal Docente y de Administración y Servicios Adscritos a los Centros Docentes Públicos No Universitarios de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a favor de la empresa DAS, Defensa del Automovilista y de Siniestros Internacional, S. A., de Seguros y Reaseguros.

Por tanto, desde el 1 de septiembre, DAS presta el servicio de defensa jurídica a los docentes, en sustitución de la anterior póliza de Legálitas.

Se puede contactar con la empresa utilizando el formulario de contacto desde su página web ([www.das.es/es](http://www.das.es/es)) o llamando a los teléfonos siguientes:

**914 113 709**

**902 020 903**

Al solicitar el servicio, es necesario indicar el número de póliza.

**Número de póliza 86054870**

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
2 de octubre de 2015